

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 204

UNIDAD EJECUTORA : 300 GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
NRO. IDENTIFICACION : 796

Señores:	R.U.C.
Dirección:	
Telefono:	Fax:
Nro. Cons.:	Fecha: 16/04/2024 Documento:
Concepto:	SERVICIO DE LOCACION DE SERVICIOS PARA SERVICIO DE ESPECIALISTA EN INVESTIGACION IESP ACOMAYO

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	SERVICIO	SERVICIO ESPECIALIZADO DE APOYO EN LA INVESTIGACION CIENTIFICA SEGÚN TERMINOS DE REFERENCIA ADJUNTO		
			TOTAL	

Las cotizaciones deben estar dirigidas a GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

Condiciones de compra

- Forma de pago:
- Garantía:
- La cotización debe incluir I.G.V.
- Plazo de entrega / Ejecucion del servicio:
- Tipo de moneda:
- Validez de la cotización:
- Remitir junto con su cotización la declaración jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC

Atentamente;



ANEXO N° 01 : TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LOCACIÓN

1	Área Usuaría	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA "ACOMAYO"		
2	Tipo de Servicio de contratar:	Servicio Profesional - ESPECIALISTA EN INVESTIGACIÓN		
3	Denominación del Servicio	Servicio para brindar soporte a la unidad de investigación e innovación		
4	Objetivo de la contratación:	IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DE UNIDAD DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN		
5	Finalidad Pública	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MEJORA PARA LA GESTIÓN INSTITUCIONAL E INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGOGICA PÚBLICA "ACOMAYO"		
6	Descripción del servicio a realizar:	Conforme al anexo adjunto y al tipo de escenario de intervención		
7	Perfil del contratista	Formación Básica - Especialidad (Grado o título)	Profesional en Educación o Ciencias Sociales De preferencia con estudios de Maestría en Educación o estudios de Maestría en Investigación ✓ Grado y/o título debe estar registrado en SUNEDU o en la DRE/GRE correspondiente	
		Otros Requisitos de Formación (Especialización, cursos, diplomados)	Cursos de especialización en Investigación y/o Metodología de la Investigación y/o afines	
		Experiencia profesional general Administración pública y/o privada (en años)	1	
		Experiencia específica Experiencia específica en docencia en educación superior y/o en investigación En el caso de la experiencia en investigación, presentar constancias o certificados que evidencien el trabajo realizado, como coordinador, responsable o como parte de un equipo de investigación (en años)	1	
8	Plazo de ejecución del servicio	El plazo total del servicio en meses CALENDARIO es de hasta:	9	meses
		Nota: La fecha de inicio del servicio (del primer entregable) será en función a lo indicado por el área usuaria, o al día siguiente de notificada la orden, en cuyo caso las fechas de inicio y fin (de los entregables) podrían ser modificadas, manteniendo el plazo total de ejecución.		
N° Entregables		Fecha Inicio	Fecha Fin	Especificar el producto a entregar
1° ENTREGABLE		A partir de la notificación del contrato o la Orden de servicio	30/05/2024	1. Diagnóstico de necesidades formativas de docentes formadores con relación a la investigación e innovación y plan de acciones de fortalecimiento de competencias investigativas. 2. Informe documentado del estado situacional sobre los avances y resultados obtenidos en la implementación de la política de investigación institucional de la EESP. 3. Informe documentado sobre las acciones relacionadas con la gestión de la investigación e innovación, solicitadas por el director general de la EESP y/o la DIFOID, correspondiente al mes de mayo (que incluya evidencias escritas y visuales y estadísticas, entre otros).
2° ENTREGABLE		31/05/2024	30/06/2024	1. Informe documentado de las acciones realizadas para la implementación y/o gestión del repositorio institucional y de la biblioteca virtual, del periodo mayo a junio. 2. Informe documentado de acciones realizadas para el fortalecimiento y acompañamiento de la implementación de la política de investigación institucional. 3. Informe documentado sobre las acciones relacionadas con la gestión de la investigación e innovación, solicitadas por el director general de la EESP y/o la DIFOID, correspondiente al mes de junio (que incluya evidencias escritas y visuales y estadísticas, entre otros).
3° ENTREGABLE		31/06/2024	29/07/2024	1. Informe documentado de acciones de fortalecimiento de las competencias investigativas de los docentes formadores, del periodo mayo a julio 2. Informe documentado de acciones de evaluación y/o de la propuesta de actualización y/o propuesta de mejora de la política de investigación institucional 3. Informe documentado sobre las acciones relacionadas con la gestión de la investigación e innovación, solicitadas por el director general de la EESP y/o la DIFOID, correspondiente al mes de julio (que incluya evidencias escritas y visuales y estadísticas, entre otros).
4° ENTREGABLE		30/07/2024	29/08/2024	1. Informe documentado de las acciones de implementación y actualización del repositorio institucional y de la biblioteca virtual, del periodo julio a agosto. 2. Informe documentado del proceso de consulta o de elaboración y revisión con diversos actores de la comunidad educativa, de la propuesta de actualización y/o propuesta de mejora de la política de investigación institucional. 3. Informe documentado sobre las acciones relacionadas con la gestión de la investigación e innovación, solicitadas por el director general de la EESP y/o la DIFOID, correspondiente al mes de agosto (que incluya evidencias escritas y visuales y estadísticas, entre otros).
5° ENTREGABLE		30/08/2024	30/09/2024	1. Informe documentado de acciones realizadas para el fomento y acompañamiento del desarrollo de la investigación e innovación a nivel de FID, desarrollo profesional y/o formación continua (de ser el caso), del periodo abril a setiembre. 2. Informe documentado de acciones de difusión de los resultados de las investigaciones institucionales, del periodo abril a setiembre. 3. Informe documentado sobre las acciones relacionadas con la gestión de la investigación e innovación, solicitadas por el director general de la EESP y/o la DIFOID, correspondiente al mes de setiembre (que incluya evidencias escritas y visuales y estadísticas, entre otros).
6° ENTREGABLE		1/10/2024	31/10/2024	1. Informe documentado de acciones de seguimiento a egresados en la obtención del grado o título, del periodo abril a octubre. 2. Informe documentado de las acciones de implementación, actualización y monitoreo del funcionamiento del repositorio institucional y de la biblioteca virtual, del periodo setiembre a octubre.

6° ENTREGABLE	1/10/2024	31/10/2024	<ol style="list-style-type: none"> Informe documentado de acciones de seguimiento a egresados en la obtención del grado o título, del periodo abril a octubre. Informe documentado de las acciones de implementación, actualización y monitoreo del funcionamiento del repositorio institucional y de la biblioteca virtual, del periodo setiembre a octubre. Informe documentado sobre las acciones relacionadas con la gestión de la investigación e innovación, solicitadas por el director general de la EESP y/o la DIFOID, correspondiente al mes de octubre (que incluya evidencias escritas y visuales y estadísticas, entre otros).
7° ENTREGABLE	1/11/2024	1/12/2024	<ol style="list-style-type: none"> Informe de sistematización de trabajos de investigación de egresados y docentes, del periodo abril a noviembre. Informe documentado de acciones realizadas para el fomento y acompañamiento del desarrollo de la investigación e innovación a nivel de FID, desarrollo profesional y/o formación continua (de ser el caso), del periodo octubre a noviembre. Informe documentado sobre las acciones relacionadas con la gestión de la investigación e innovación, solicitadas por el director general de la EESP y/o la DIFOID, correspondiente al mes de noviembre (que incluya evidencias escritas y visuales y estadísticas, entre otros).
8° ENTREGABLE	2/12/2024	31/12/2024	<ol style="list-style-type: none"> Informe documentado de acciones de fortalecimiento de las competencias investigativas de los docentes formadores, del periodo agosto a diciembre. Informe documentado de acciones de difusión de los resultados de las investigaciones institucionales, del periodo octubre a diciembre. Informe documentado sobre las acciones relacionadas con la gestión de la investigación e innovación, solicitadas por el director general de la EESP y/o la DIFOID, correspondiente al mes de diciembre (que incluya evidencias escritas y visuales y estadísticas, entre otros).
<p>NOTA: A LA ENTREGA DEL 3° ENTREGABLE EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA "ACOMAYO" EVALUARÁ EL DESEMPEÑO DEL PROFESIONAL PARA LA CONTINUIDAD DEL CONTRATO (EN CASO SEA FAVORABLE); O EN SU DEFECTO, SE DARÁ POR CONCLUIDO EL CONTRATO POR MUTUO ACUERDO, EL MISMO QUE SERÁ COMUNICADO CON ANTICIPACIÓN</p>			
LOS ENTREGABLES DEBERÁN SER REMITIDOS POR MESA DE PARTES DE LA GEREDU CUSCO PREVIO INFORME DE CONFORMIDAD DEL AREA USUARIA			
10	Modalidad de prestación del Servicio	PRESENCIAL	
11	Lugar donde se prestará el servicio:	Sede	Jr. San Martín S/N Acomayo
		Provincia/ Departamento	Acomayo Cusco
12	Condiciones y modalidad de pago:	• El costo total del servicio incluye todos los impuestos de ley, seguros, transporte, inspecciones, pruebas, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el mismo.	
		• La conformidad deberá ser emitida dentro de un plazo máximo de siete (7) días de presentado el entregable.	
		• Luego de emitida la conformidad por cada entregable presentado, el pago se realizará conforme las cuotas definidas en los documentos de contratación	
		• El pago deberá efectuarse dentro de un plazo máximo de diez (10) días de emitida la conformidad.	
13	Coordinación, supervisión y conformidad del servicio:	Área usuaria:	INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA "ACOMAYO"
		Cargo del responsable que dará la conformidad (nivel jerárquico mínimo desde Jefe/Director de Oficina)	Director del IEESPP "ACOMAYO"
14	Plazo máximo de responsabilidad del contratista:	El contratista es responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los servicios ofertados por un plazo no menor de un (01) año contado a partir de la conformidad otorgada por la entidad.	
16	Propiedad Intelectual:	El locador de servicios a ser contratado, no tendrá ningún título, patente u otros derechos de propiedad en ninguno de los documentos preparados con los fondos del MINEDU. Tales derechos pasaran a ser propiedad del MINEDU, Área Usuaria y Unidad Ejecutora.	
17	Penalidad por mora:	<p>En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto de la contratación, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:</p> $\text{Penalidad diaria} = \frac{0,10 \times \text{monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$ <p>Donde F tiene los siguientes valores: a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes y servicios: F 0.40. b) Para plazos mayores a sesenta (60) días, para bienes y servicios: F = 0.25 Nota: El monto como el plazo se refieren, según corresponda, al monto de la contratación o, en caso que estos involucraran obligaciones de entregas parciales, a la prestación individual que fuera materia de retraso. Esta penalidad puede alcanzar un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto de la contratación.</p>	
18	Otras condiciones adicionales u observaciones:	<p>El locador de servicios a ser contratado deberá contar, de corresponder de acuerdo a la naturaleza de su prestación con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Equipo de Cómputo • Conectividad a internet para realizar las actividades señaladas en el numeral 6 del presente documento. • Software actualizado que evite ataques, pérdida o fuga de información. • Constancia vigente del cuestionario de salud durante el periodo de la prestación del servicio. <p>En caso deba asistir presencialmente, adicionalmente deberá contar con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Todos los implementos de seguridad indicadas por el MINEDU en sus protocolos. • Cuestionario de salud habilitado para acceso presencial al MINEDU 	

<p>19</p> <p>Resolución de Orden de Servicio vinculado de los papeles</p>	<p>a. Por parte de la Entidad: El área usuaria deberá comunicar y sustentar por escrito a la Oficina de Legística la decisión de dar por concluido la orden de servicio, señalando la fecha de término la misma que deberá ser comunicada al proveedor con cinco días calendario de anticipación a la fecha de término señalada.</p> <p>b. Por parte del proveedor: El proveedor deberá comunicar por escrito al área usuaria la decisión de dar por concluido la orden de servicio, señalando la fecha de término con un mínimo de 5 días calendario de anticipación a la fecha de término establecida. Luego de ello, el área usuaria, dentro de los 2 días calendario siguientes, deberá comunicar dicha resolución a la Oficina de Legística.</p> <p>c. En los casos señalados anteriormente, será obligatoria la presentación de su entregable y el Acta de Recepción y Entrega de Documentos, los mismos que deberán ser presentados el mismo día de la fecha de término señalada para su conformidad, para el cumplimiento de prestación de servicios.</p> <p>d. A la entrega de su entregable al director general del Instituto de Educación Superior Pedagógico, Acomayo, se evaluará el desempeño del profesional para la continuidad del contrato (por el día sea favorable) o en su defecto, se dará por concluido el contrato por mutuo acuerdo, el mismo que será consumado de conformidad.</p>
<p>20</p> <p>Subsección: Declaración de conflicto de intereses</p>	<p>Es pertinente declarar que, conforme al artículo 3 de la Ley N° 9321, las personas que participan en las actividades señaladas en dicho artículo se encuentran obligadas a presentar la declaración jurada de intereses obligatoria que será exigible cuando se implemente el Sistema de Declaraciones Juradas para la Gestión de Conflictos de Intereses de la Contraloría General de la República.</p>


 INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO
 ACOMAYO
 Dr. Oscar Hugo Muñoz Sarriaga
 DIRECTOR GENERAL